



**HECHO ESENCIAL
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 0393**

Santiago, 9 de marzo de 2022

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente**

REF: Informa Propuesta de Dividendo

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión celebrada con fecha 7 de marzo de 2022, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo de \$17.926.408.940.-, correspondiente al 80% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ascendente a \$22.407.525.291.-, que implica un reparto por acción de \$0,44850.- El referido dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$6.722.503.277.-, equivalente a un 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2021; y b) un dividendo definitivo adicional de \$11.203.905.663.-, equivalente al 50% de la utilidad líquida del ejercicio 2021.

Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del 28 de abril de 2022, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha esto es, a la medianoche del día 22 de abril de 2022.

Saluda atentamente a Ud.,

Pedro Herane Aguado
Gerente General
Viña San Pedro Tarapacá S.A.

Adj.: Lo indicado
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo Representante Tenedores de Bonos